

Mr. Cenador Doctor Santiago Perez de Arroyo

22

Lepay. Febro. 9 de 1826



Si mas estimado amigo y Sr. aunque considerado ex-
trabemente ocupado con las atenciones anexas a sus empleos, no puedo menos
de molestar su atencion interesando su respeto y amistad, con fin de que mi
hijo Emanuel Siguiano logre en su proyecto de Minas las ventajas que le deee
realizando p. el conductor de v. las contrataciones que en esa se puede proporcionar
en vista de los ensayos de los metales que al efecto me habia habido enviado
de la ciudad de Seyra, de que aguardaba el resultado en aquella P. para
continuar practicando las demas dilig. conducentes a este objeto.

No habiendo hasta la fecha tenido efecto el Libramiento de
2000 pp. que en favor expidio el Sr. Pizarro contra el Sr. Cardenas, que
ofrecio poner la tiranza para Londres intervenida p. el Consul Gral. a mi
apoderado el Sr. Juan E. Martines, ni merecido de este contestac. sobre este
particular, ni tampoco del Sr. Juan Jose Ocuria en los dos ultimos correos
me veo precisado a molestar tambien la atencion de V. a efecto de que se in-
terese con unos y otros p. que se negocien uno y otro libramiento entre los de
ese Comercio, con la rebaja del medio p. ciento al mes p. la anticipacion que
se haga con respecto a los dos plazos q. constan en la dos minutas de es-
ta c. y el primero, cumplido en 4 de Julio de 1827. Por lo respectivo
a mis minerales arrendados en la Parroq. de Quiebralomo, y el segun-
do p. de plata la Candelaria y Chabusquia, cuyo plazo se cumple p. el
2000 pp. que solicito se me anticipen el 16 de Sept. del mis proximo